

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y CO ()))

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 16 de Septiembre de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viénes y
Domingos.

NÚM. 1168

AÑO VIII.

AGREGACION DE Sta. EUGENIA

MAS SOBRE ESTE ASUNTO

Cada cosa á su tiempo. Por razon de las elecciones de diputados provinciales, dejamos estos días de ocuparnos de la interesante cuestion de Santa Eugenia; pero siendo hoy de mucha mas oportunidad este asunto, sin que por eso deba ni pueda entenderse que renunciemos á tratar de aquellas en la forma ofrecida, volvemos sobre la pretendida agregacion, ya que según noticias la Corporacion provincial tal vez se ocupará de la misma en su próxima reunion.

Nuestra tarea tiene hoy el doble objeto, de dejar contestado lo que sobre el particular ha publicado *La Nueva Lucha* de una parte y de otra ilustrar con nuestras pobres fuerzas el criterio de los que han de resolver por ahora el expediente á fin de que no dejándose sorprender, lo hagan con verdadero conocimiento del asunto, y no permitan que por inconcebible precipitacion, se perjudiquen los intereses de los modestos propietarios de Santa Eugenia.

Enemigos de buscar adeptos para nuestras doctrinas valiéndonos de cierta clase de armas, que no tienen otro objeto que escitar las pasiones, soliviantar los ánimos y en mas de una ocasion estraviar el criterio del público y de los mismos interesados para que no puedan formar concepto exacto de la cosa, procuramos constantemente argumentos que convenzan é influyan sobre unos y otros procurando que nuestra opinion aparezca como solucion pacífica y amistosa, antes que imposición racional del derecho del fuerte sobre el débil. Por esta razon cuantas veces hemos tratado de este asunto hemos procurado presentarlo tal cual es, inconveniente para ámbas partes, para Gerona y para Santa Eugenia, sin hacer resaltar con toda la desduda de la verdad las tristes consecuencias que para el vecindario del segundo tendria la funesta agregacion.

Hoy, sin embargo, que nos consta que hay quien bravatea, públicamente asegurando que es inútil todo empeño y toda razon, por que nada ha de ser suficiente á impedir la aprobacion del expediente por la Diputacion provincial, hoy, repetimos, nos vemos obligados á prescindir de aquellas consideraciones y limitándonos por lo que toca á las desventajas que ofrece para la capital esa absorcion, á manifestar en términos generales, que á la vista salta que ha de servirle á la misma de engorroso apén dice el vecino pueblo, sin que le sirvan

de compensacion á los servicios que en el mismo habrá lógicamente de montar el aumento que sus ingresos obtendrán.

Pero por lo que se refiere á los inconvenientes que ofrece la agregacion para los modestos propietarios de Santa Eugenia, debemos esponerlos con claridad, con precision tal como en realidad aparecen en el horizonte para que la duda mas pequeña, no pueda caber á nadie sobre el asunto.

Ante todo volveremos sobre la cuestion de consumos que vanamente pretendió el aludido colega desvanecer, la ley es ley, la rebaja de cupo vendrá irremisiblemente mientras que la supuesta necesidad de cubrir el déficit resultante es puramente condicional y depende de la buena administracion del municipio que en su actual modo de ser podria perfectamente introducir notables economías, que se deducen del simple exámen del estado publicado.

A parte de ese punto de tan culminante importancia existen otros que no por ser de otra índole habrían de ser menos perjudiciales al vecindario de Santa Eugenia.

Figúrese el modesto propietario de ese pueblo que hoy vive agobiado con las cargas que por diferentes conceptos pesan sobre el mismo, que apenas puede con duro trabajo soportar, que su ya triste situacion está amenazada con los siguientes nuevos males:

Su humilde casa y sus tierras, que hoy contribuyen en relacion al tipo de valoración que las cartillas del pueblo tienen fijado, vendrán mañana, cuando aquella haya de verificarse en relacion á las de la capital aumentadas de una manera considerable, que acabará de hacer mas apurada su ya difícil situacion, y sinó díganlo los vecinos del barrio de Puente Mayor con todo y venir sufriendo esos inconvenientes desde siempre.

La mas pequeña reparacion que quiera hacer en la fachada de su casa, le obligará á los gastos y molestias consiguientes al oportuno expediente, que deberá adicionar con los de un plano en la mayoría de las veces y como alivio, deberá satisfacer el correspondiente arbitrio, conducir las aguas para que desaparezcan los canalones y colocar las aceras de ordenanza.

Hasta hoy ha disfrutado de los beneficios de la libertad de sacrificar toda clase de reses, pero en adelante ya no tendrá esa ganga, en las carnicerías el impuesto ordinario de consumos y los derechos de matadero le harán poco menos que imposible el consumo de ese

artículo, y el cerdo que anualmente mata le costará 23 ó 24 pesetas cada año por razon de aquellos impuestos.

Ahora cuando tenga la desgracia de perder un individuo de su familia, la modesta forma de los entierros hace mas llevadera la desgracia; pero mañana vendrá á agravarla el gasto forzoso del coche fúnebre y demás consiguientes al entierro en el cementerio de la capital.

En fin que sin obtener ventaja ni beneficio de ninguna especie por que para el modesto propietario á que nos referimos le bastan y le sobran las actuales condiciones de su pueblo, verá aumentadas las cargas que sobre él pesan y si hoy es difícil su situacion, mañana será imposible.

Y todo ¿por qué? Por el simple capricho de unos pocos, sí, porque no puede calificarse de otra cosa la pretension, por mas que despues de formulada y aceptada por nuestro municipio, se recogiera un buen número de firmas, pues actualmente nos consta que casi la mitad de los firmantes de aquella peticion han firmado una nueva instancia dirigida á impedir los efectos de la primera y si no la han firmado mas, es segun se asegura, por que no falta quien gestiona, quien fuerza, y hasta quien amenaza.

Es imposible que los vecinos de Santa Eugenia no conozcan si examinan el asunto desapasionadamente que su agregacion á Gerona les es altamente perjudicial, tanto que se presenta irrealizable á los ojos de toda persona sensata é imparcial; sí, irrealizable por que no hay términos hábiles de proceder á esta agregacion pretendida si aquellos conocen todos sus efectos.

A nosotros nos consta que aparte de los que habiendo firmado la primera peticion, ahora han firmado la segunda en sentido opuesto, aparte de estos que comprendiendo el error ó el engaño han tenido el valor ó la franqueza de repararlo hay otros que por especialísimas razones no pueden obrar del mismo modo y se limitan á no dejar á los que debiendo ser sus adversarios, hoy son su única esperanza; de la misma manera que nos consta que hay quien pertenece al municipio de esta ciudad y con intereses en el pueblo, aunque opinó con la mayoría, hoy comprende el error entonces cometido.

Y en tales condiciones ¿prosperará tan descabellado proyecto? ¿habrá en Santa Eugenia quien sea tan ciego que viendo la verdad de los argumentos que aducimos que son los que allí corren de boca en boca, quiera arrastrar la responsabilidad y las consecuencias del porvenir?

¿hay allí quien aspire á ser el autor conocido de las tristes lamentaciones de mañana?

No, no podemos creerlo, como no creemos tampoco que á pesar de lo muy trabajado que llevan tres ó cuatro personalidades este asunto en la Corporacion provincial, donde cuentan con el auxilio de quien tiene allí gran ascendente, sea sin mas ni mas aprobado el expediente. Ya sabemos que si mañana se ocupa de él la Corporacion, no faltará quien levante la voz en pró de esa pobre gente que inconscientemente ha pedido lo que habria de labrar con seguridad su desdicha.

Para evitar semejantes conflictos está la Diputacion provincial que tiene el deber de velar por los intereses particulares de cada pueblo, y no ha de obrar tan de ligero que permita que en pró y satisfaccion de un capricho se sacrifiquen los intereses de los pobres vecinos de Santa Eugenia.

Una enérgica protesta de éstos produciria seguramente el efecto apetecido; pero ya nos hacemos cargo de ciertas presiones y por eso hay que tener confianza en lo justo de la causa.

HISTORIA DE UNAS OPOSICIONES

Tal vez por probable deseo de contrarrestar el favoritismo y las recomendaciones, tal vez por seguir la corriente de las actuales manías oposicioneras, hace poquísimos años que se sacaron á oposicion algunas plazas médicas, ricamente dotadas, de nuestros Establecimientos provinciales de beneficencia.

El estipendio ó dotacion de cada una de las aludidas plazas era y es riquísima para morir de hambre, pues llegará, duro mas ó duro menos, á 278 céntimos de peseta diarios, pero nuestra Excm. Diputacion ha salvado tales economías gastando rumbosamente en cada oposicion una y dos anualidades de la dotacion de un médico, como si el dinero de la provincia no tuviera importancia alguna y pudiera hacerse de él lo que se quisiera.

Las primeras oposiciones no sirvieron para nada, como no sea para gastar algunos miles de reales, y eso que alguno de los examinandos, salvo el respeto debido á la competencia del Tribunal, tal vez valia y vale mas que alguno ó algunos de los que lo compusieron. Nosotros, por lo menos, tendríamos en él mucha mas confianza y creemos que alguien más nos haria coro.

Han venido luego las otras oposicio-

nes, siendo cuatro los actuantes, si bien uno de ellos se retiró enseguida, y deslizaronse aquellas con una calma octaviana, con un paso verdaderamente de tortuga, en términos que hubo días en que el Tribunal trabajó la enormidad de una hora y menos, por lo que no es aventurado asegurar que de ser nutrido el número de examinandos había oposiciones hasta el día en que ha de sonar aquella celebrísima trompeta. Menos mal que para cada uno de dos examinadores corrian dietas de cincuenta pesetas, de modo que no se perdió todo.

Ahora bien: habiendo en el hospital médicos que han ganado su plaza por oposición ¿porqué ha debido echarse mano de individuos que podrán ser muy respetables, pero que no han dado cumplidas pruebas de su suficiencia? Porque podrán haberse escrito artículos kilométricos y ultra leídos (destinados á Barcelona y luego enderezados á Gerona,) podrá haberse intentado con brillantísimo resultado ser especialista en enfermedades de mujeres y niños, podrá ser diputado y médico muy antiguo, se podrá, hasta si se quiere, ser un excelentísimo operador, un verdadero artista anatómico, pero todo ello no significa grandes conocimientos, no patentiza envidiables títulos, ni creemos dá competencia para ser examinador, y así, sin escusarse en que fueron nombrados, ciñéndose estrictamente al *nosce te ipsum*, alguno ó algunos de tales examinadores, siempre respetabilísimos para nosotros, debieran tal vez comprender que no les llamaba Dios para este camino.

En el tercer ó cuarto ejercicio fueron suspendidos dos de los opositores, quedando solamente uno en juego, pero hemos de suponer, rechazando versiones del vulgo indudablemente infundadas, que tales suspensiones fueron merecidas, que todos los señores examinadores aquilataron perfectísimamente el saber de los examinandos y no se adhieron al parecer de nadie, en una palabra, que sentados en la silla de oposición hubieran dado quince y raya, como suele decirse, á los infelices que en hora menguada, algunos con largos años de práctica, casi todos con muestra evidéntísima de haber repasado de firme, sentáronse en dicha silla y enfrente de doctísimo Tribunal para, tras repetidos y encalmados ejercicios, esponerse con riesgo de su estómago á pescar una prebenda de mil pesetas anuales. Nuestra enhorabuena al agraciado, y sentimos de veras la contrariedad de los señores suspensos, advirtiéndoles que no siempre se encuentran por esos mundos programas y ejercicios tan fáciles, examinadores tan peritos y apurados, y plazas tan envidiables.

Esto dicho ¿qué piensa hacer ahora nuestra celosa Diputación? ¿disponer unas nuevas oposiciones? No se lo aconsejamos, además de que creemos nadie se presentaría. ¿Llenar la plaza vacante por concurso? Tampoco, pues con los médicos actuales hay bastante: lo que importa, por decoro de la Corporación y de Gerona, que se aumenten las dotaciones y no se equiparen los médicos de las Casas de Beneficencia de esta provincia á los guardias municipales de esta ciudad y eso que alguno de estos tiene aun quinientas pesetas de sueldo mas que aquéllos.

De todos modos, no estaria de mas que se pudiera saber cuánto han costado á la provincia las últimas oposiciones para hacer las debidas comparaciones y cálculos.

Será curiosa la suma total.—X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 12 Septiembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: En los círculos militares se consideraba anoche ultimada la promoción de ascensos convenida anteayer en Consejo de ministros, dándose como muy probable, entre otros, el del Mariscal de campo don Victoriano Lopez Pinto, gobernador militar que fué de esa.

Esta tarde han estado en la Presidencia del Consejo, conferenciando con el señor Sagasta, una Comisión de Alicante, y otra compuesta de representantes de Puerto-Rico.

La primera para interesarle y recabar del Gobierno la reapertura de la fábrica de tabacos, y la segunda para hacer que en el plazo mas breve posible se remitan á aquella isla los recursos que, con arreglo á la ley de contabilidad, hayan de concederse para aliviar las desgracias del ciclón.

La Comisión de Alicante se dirigió despues á las oficinas de la Sociedad Tabacalera, en donde se le hizo una benévola acogida, hasta el punto de que, según nuestras impresiones, es muy posible que en los primeros días de la próxima semana, se verifique la reapertura de aquella fábrica de tabacos.

A las cinco ha comenzado el Consejo de ministros, que continuaba á las siete y media.

En los círculos políticos se atribuía mucha importancia en varias cuestiones de que se habrán ocupado los ministros; pero nosotros creemos que de dichos asuntos no se ocuparán los consejeros responsables, hasta que se halle en Madrid el señor Alonso Martinez.

Hemos oido hablar esta tarde á personas que debemos suponer bien informadas, de que es posible que á su debido tiempo se intente un proceso contra determinados periódicos por las declaraciones que algunos testigos prestaron en la causa formada á consecuencia del crimen de la calle de Fuencarral.

Parece que hay quienes han hecho averiguaciones sobre los móviles á que obedecieron algunos testigos al prestar su declaración, y que creen tener los datos bastantes para proceder, en tiempo no lejano, contra algunos periodistas. Aunque hemos oido citar nombres propios, no queremos repetir todo lo que hemos oido, por consideraciones bien fáciles de comprender.

De todos modos, nosotros creemos que se exajeran los resultados obtenidos en las averiguaciones practicadas, y que si ha habido falsos testimonios, se habrán debido á otra causa que á las gestiones é influencias de periodistas que no podían ni debían tener en el crimen de la calle de Fuencarral otro móvil que el descubrimiento de la verdad.

Nuestros informes coinciden todos en que en el último Consejo se planteó de lleno la cuestión de las reformas militares, no solo bajo el punto de vista puramente técnico, sino bajo el punto de vista de la trascendencia política que en sí llevan las reformas.

Se dice que el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, fué quien planteó el problema. Le siguió el señor Canalejas, y la discusión, por último, se hizo general, hablando todos y defendiendo cada cual su criterio. ¿Qué tendencia predominó? Ninguna. Toda solución queda aplazada, sin que hayan prevalecido ni las intemperancias del señor Canalejas, ni las consideraciones del señor marqués de la Vega de Armijo, ni los razonamientos del señor Moret, ni las opiniones del general O-Ryan.

Convinieron todos, eso sí, en que es

urgente la solución del problema militar. Pero el criterio radical del señor ministro de Fomento no se ajusta ni puede estar en armonía con el criterio reformista del ministro de la Guerra.

Parece que se dijo que en los momentos actuales no caben medidas transitorias, sino soluciones definidas y concretas, que es necesario la supresión del dualismo, la proporcionalidad en el generalato, y un término fijo para la carrera militar.

Todas estas reformas podrían plantearse por medio de decretos, una vez terminada la actual legislatura, sin perjuicio de que en la próxima reunión de las Cortes se acometerá y se planteará la división territorial militar y el servicio general obligatorio.

El general O-Ryan se limitó á decir que consideraba graves aquellas soluciones, y que defenderá el *statu quo* ante reformas tan radicales.

El Corresponsal.

Paris 13 Septiembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Toda la política se halla concentrada en estos momentos en el viaje del presidente de la República por las provincias del Noroeste y Oeste. Algunos periódicos continúan comentando con exagerada acrimonia el incidente de Caen, referido por nosotros en la correspondencia de ayer; pero en su gran mayoría la prensa republicana, como si hubiese recibido una consigna, ha dejado ya de mano este asunto, que no merece ciertamente las proporciones que ciertos espíritus rebeldes é intransigentes han querido darle por mas que no desconocamos la ligereza con que procedió monsieur Carnot dando lugar con su ambigua declaración á toda suerte de interpretaciones. Los partidarios sinceros de la concentración republicana—de esa concentración que nosotros hemos calificado siempre de imposible mientras no se cambien ó se fundan en otro crisol los elementos constitutivos de la actual Cámara—son los primeros en querer ocultar ó disimular ese pequeño desliz... oratorio en que ha incurrido Mr. Carnot, comprendiendo que todo lo que hoy se haga en el sentido de exagerar la importancia y el alcance de las palabras pronunciadas en Caen por el presidente de la República, será, como decíamos ayer, nuevo combustible arrojado al fuego de la discordia, y un obstáculo mas que añadir á los muchos que ya existen amontonados contra la tan deseada inteligencia entre los defensores del régimen actual.

A parte de ese ligero incidente de Caen, cuyas consecuencias se han reducido á facilitar por uno ó dos días el tema indispensable para la polémica diaria de la prensa, todos los periódicos (deducidos los intransigentes á *outrance*) están contestes en que Mr. Carnot prosigue su viaje, acompañado del presidente del Consejo de ministros, en medio de la mayor muestra de estimación y simpatía que le prodigan espontánea y calurosamente las poblaciones que recorre.

Según telegrafian del Havre, ayer mañana á las ocho el presidente, monsieur Floquet, el almirante Krantz (ministro de marina) y su respectivo séquito se embarcaron en el arsenal de Cherbourg en dos botes que fueron tomados á remolque por dos chalupas á vapor. Antes de subir á bordo del acorazado *Marengo*, el presidente de la República y los ministros dieron la vuelta al rededor de los buques de la escuadra, que pasaron en revista, en tanto que las respectivas tripulaciones daban á la República los siete vivas de ordenanza, los acorazados disparaban los 21 cañonazos de reglamento y las baterías del

arsenal hacían lo propio con arreglo á los honores que son debidos al jefe del Estado.

El presidente de la República fué recibido á bordo del *Marengo* por el contraalmirante de Boissondy, rodeado de todos los oficiales de su estado mayor. Inmediatamente despues el buque almirante *Océano* y el *Marengo* pusiéronse en marcha afilerados y precedidos por el *Epervier* y seguidos por la *Dague*, que iban, por así decirlo, á la descubierta de la escuadra, en union de ocho torpederos, cuatro de los cuales volvieron proa, al llegar á la altura de Barfleur, para regresar á Cherbourg.

Durante la travesía de Cherbourg al Havre, Mr. Carnot ofreció galantemente un almuerzo á los individuos todos de la prensa, que le acompañaban, sin distinción de opiniones.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La *Nueva Lucha* en su número de anteayer, dice que ampliando lo que dijo el día antes—que como no apareció por nuestra redacción ella sabrá lo que decía—nos hace saber que el señor Roca, Secretario de la Diputación fué á Calella de San Sebastian solo y exclusivamente á una gira campestre á la que invitó á los empleados á sus órdenes.

Como no hemos negado que el señor Roca haya ido á Calella, no sabemos á que viene que *La Nueva Lucha*—á quien nadie le ha dado vela en este entierro—nos lo haga saber; si lo ha hecho para participarnos que al señor Roca le ha probado bien el viaje, que se ha divertido mucho y que ha vuelto bueno y sano, nos alegramos, pues no le deseamos al señor Roca el menor contratiempo en sus expediciones.

Por lo demás, si EL CONSTITUCIONAL está bien ó mal informado de lo que dijo que hizo el señor Roca durante las pasadas elecciones, como no tenemos necesidad de darle explicaciones á *La Nueva Lucha* de nuestros informes, nos tiene sin cuidado que le parezcan éstos buenos ó malos; quédese ella con sus creencias y con su *justicia*, que nosotros nos quedamos con las nuestras, y por lo tanto, seguimos creyendo que el señor Roca durante las pasadas elecciones fué donde tuvo por conveniente ir para trabajar contra las candidaturas ministeriales.

Sinó le gusta á *La Nueva Lucha* que nosotros tengamos esas creencias, y por eso tiene alguna picazón, rásquese donde le pique, que es el mejor remedio para salirse en donde se ha metido sin que le llamara nadie.

—La Comisión organizadora del Congreso Económico Nacional que se celebrará en Barcelona ruega á todas las personas que tengan derecho á asistir al mismo y no hubiesen recibido, por extravío ó por desconocimiento de las señas de su domicilio, la invitación que oportunamente les fué dirigida, se sirvan dar el oportuno aviso al Secretario de dicha Comisión D. Pedro Campillá y Casades residente en la espresada ciudad (Princesa, 30, 1.º) que cuidará de reproducir desde luego la invitación.

—Ya tenemos mas árboles en peligro.

La Nueva Lucha embiste á los que hay en la carretera de Santa Eugenia á la salida de la puerta de Alvarez, y hablando de su frondosidad—cosa que otros aplaudirían—de las condiciones de luz, sol y vista, acaba por pedir

que se corten aquellos árboles, ya que han tenido la desfachatez de crecer demasiado y hermosear aquel trozo de carretera.

Si desgraciadamente el Ayuntamiento tuviera el criterio que tiene *La Nueva Lucha*, antes de un año, en los alrededores de Gerona, no quedaría un solo árbol frondoso.

¡Dios nos libre de semejantes administradores!

Segun un periódico de Barcelona, el jefe del federalismo señor Pí y Margall, fué recibido con frialdad, atribuyéndose esta circunstancia á hospedarse en casa de don José María Vallés y Ribot.

Armonías federales, se llama esta figura.

El día 30 de este mes termina el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el artículo que en otro lugar publicamos referente á las oposiciones verificadas últimamente en nuestro Hospital.

Hásenos dicho que ha sido denunciado el número último de *El Federal* por un suelto en que ataca inconsideradamente á las autoridades judiciales de esta ciudad.

Lo sentimos, si bien el suelto en realidad lo merece: es tratar mal por que sí.

Precisamente al cuarto de hora de tener conocimiento del hecho el señor Juez regente se trasladó á la casa y tomó declaración á todos los habitantes de ella. Tal vez álguien de *El Federal* hubiera podido dar mas detalles.

Parece que el regimiento de Asia va á ser trasladado á Olot. Lo sentimos.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al notable pintor guixolense D. José Martí Pons.

Otro día contestaremos detenidamente algunas consideraciones de un artículo publicado recientemente por el órgano romerista, referente á apuntes sobre un expediente de alteracion de límites de los partidos judiciales de Gerona y Olot, en el que su autor permite apreciaciones que distan mucho de ser verdad.

Barcelona continua aun poco animada ó por lo menos lo estaba á principios de esta semana, si bien no dudamos que pronto irá á ella concurrencia en grande.

El globo hace frecuentes ascensiones tanto de día como de noche, yendo ésta seguida de un potente chorro de luz eléctrica. Antes podía entrar en el recinto del aeróstató desde la Exposición, pero ahora no, lo cual pudiera evitarse fácilmente poniendo otro portero.

Una de las dos montañas rusas ofrece poca seguridad y creemos que las autoridades debieran fijarse en ello.

En la seccion de Bellas artes estrañan los concurrentes que solo contados cuadros y objetos tengan título, y eso que los hay que lo merecen.

Recomendamos á los aficionados una liquidacion verdad de objetos de arte de la calle de Fernando 7.º, como tambien el panorama de Waterloo (no dejando en el oído el de Plewna.) que ha sufrido importantes y adecuadas restauraciones.

Un distinguido procurador del Juzgado de 1.ª instancia de Figueras ha publicado ya el primer cuaderno de su curiosa obra «Guia de Figueras y pueblos del Ampurdan,» premiada con mil pesetas en el certámen lite-

rario celebrado en dicha ciudad en 4 de Mayo último.

Sin perjuicio de ocuparnos otro dia detenidamente de dicha Guia, recomendamos su adquisicion, que resultará barata.

—Ha pasado ya á la historia la fiesta de Olot, con repetidas lluvias, bastante difteria y escasos forasteros.

El tradicional *ball pla* tuvo que trasladarse al martes último y naturalmente que no fué lo que hubiera sido el domingo; la banda de cazadores de Figueras dió dos ó tres conciertos en el teatro, iluminado espléndidamente, tanto, que los concurrentes debian encender fósforos para leer los programas; las verduleras ocuparon las aceras mientras llovía, obligando á los transeuntes á encharcarse; el casino principal dió dos bailes de sociedad, en los que, seguramente por la lluvia, se prescindió de la alfombra; á razon de cuatro pesetas por barra, tanto los olotenses como los forasteros, diéronse dos bailes en dicho teatro, que fueron bastante lucidos; no lo resultaron menos los fuegos artificiales, disparados lloviznando; las procesiones creemos que tuvieron que suspenderse, como así mismo muchas sardanas y otros festejos; y el espada Jordan y su cuadrilla, en la cual habia un diestro banderillero, lucieron en una de las corridas taurinas (no pudimos ver la otra), conquistando aquél aplausos en los dos toros de muerte, uno de los que le valió la oreja. Por cierto que en dicha corrida un cornúpeto cogió en el chiquero á uno de los pastores y le causó una grave herida en la cabeza, dejándole sin esperanzas de vida. Por cierto tambien que el herido, para ser trasladado al hospital, fué sacado y paseado por una de las contra-barreras.

Los forasteros salieron complacidos de la fiesta, si bien estrañando que todas las diversiones, excepcion hecha de los bailes del casino, fuegos artificiales y demás festejos callejeros fueran *mediantibus illis*.

No se arruinarán los olotenses.

—Un demente conocido con el apodo Rey de los Reyes promovió en la noche del pasado jueves en la Rambla de la Libertad un altercado de tan mal género que tuvo que ser conducido á la prevencion por los dependientes de la autoridad.

—A pesar de lo mucho que con el impuesto de consumos se fastidia á los negociantes que acuden á vender sus productos á esta ciudad, el mercado de ayer se vió bastante concurrido con gran contento de los vecinos.

—El caballo que conduce el coche-correo sufrió por la tarde de anteayer en la plaza de la Constitucion una caída tan peligrosa, que fué preciso que varios viandantes le prestaran auxilio al conductor para librar al cuadrúpedo de una desgracia eminente.

—De conformidad con lo dispuesto por la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, ayer se cursaron las órdenes, para que se comprueben sobre el terreno los Censos de varios pueblos de los Partidos judiciales de Gerona, Olot y Puigcerdá, operaciones que se hallaban suspendidas con motivo de las últimas elecciones á pesar de no hallarse comprendidos dichos partidos en el período electoral.

—Gracias á la benignidad de la temperatura, y á que la banda del Regimiento de Asia ejecutara varias

de las composiciones de su selecto repertorio en el paseo de la Rambla, vióse durante la noche del viernes muy animado aquel ameno paseo.

—Están tocando ya á su término las funciones que durante todo el verano ha venido celebrando en el circo de su nombre el señor Ancillotti y su aplaudida compañía.

Parece que el público presintiendo la pronta partida de aquellos acróbatas, no quiere perder ripio y acude en tropel á presenciar los espectáculos con que aquellos artistas pretenden dar un adiós á Gerona.

—Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver de doña Dolores Detrell Casadevall, viuda de don Arturo Huguet, secretario que fué de Instruccion pública de esta provincia.

Deseamos á su señora madre y demás familia, el consuelo que la religion aconseja en tales casos y nos asociamos al dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Juicios orales señalados para la semana próxima:

Día 18.—El de la causa sobre hurto de madera en Hostalrich, propia de don Francisco de P. Rovira y don Pedro Moysét, seguida contra J. T. T. defendido por los señores Heras y Corominas.

Día 21.—El de la idem sobre hurto en Verges de 15 ó 16 duros (ojo con el acento de la o, señores cajistas) á Tomás Martorell Bernis contra J. M. R., P. S. C. y M. F. E., defendidos por los señores Ribera y Masó.

BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE GERONA

EL OBISPO DE GERONA

Á TODOS SUS MUY AMADOS DIOCESANOS

(Continuacion.)

Por estas razones, Nos tenemos el deber mas absoluto de elevar Nuestra voz Apostólica, y de declarar solemnemente, como lo hacemos, que las leyes de que acabamos de hablar son un atentado contra los derechos y contra la potestad de la Iglesia, que se oponen á la libertad del ministerio sagrado, y rebajan en gran manera la dignidad de los Obispos, de todo el Clero, y sobre todo, de la Sede Apostólica, de suerte que es absolutamente ilícito establecerlas, aprobarlas y ratificarlas.

No producimos estas quejas porque Nos temamos los asaltos de una guerra mas violenta aun. La Iglesia ha presenciado ya otras tormentas, y de todas ha salido, no solo victoriosa, sino mas hermosa y mas fuerte. La asistencia de Dios la garantiza de toda violencia humana. Nós conocemos á los Obispos y á todo el Clero italiano, y si se viesen colocados entre la desobediencia á los hombres y la falta de sus deberes sagrados, sabemos muy bien como obrarian.

Pero lo que nos aflige amargamente es ver que la Iglesia y el Pontificado son atacados con mayor encarnizamiento que nunca en Italia, mientras que los italianos permanecen en su gran mayoría adheridos con admirable fidelidad á la Iglesia y al Pontificado que tantos beneficios les reportan. Nós tambien sufrimos ante el pensamiento de lo que se trabaja, por todos los medios, según los deseos de las sectas impías, en arrancar al pueblo de los brazos de la Iglesia, y eso que se ha alimentado y crecido en su seno.

No menos Nós contrista ver como,

con deliberado propósito, se trabaja para agravar y prolongar los disentiimientos con la Iglesia, que Nós quisiéramos que desapareciesen, conforme á lo que exigen la justicia y los derechos de la Santa Sede, en interés de la Iglesia y por amor á la pátria, como hemos dicho tantas veces. Queremos que los Estados estén en lucha perpétua con la Iglesia, es un pensamiento loco y perjudicial al interés público, y mas perjudicial aún á la nacion italiana que á ninguna otra.

Por lo tanto, y ya que Nós no podemos hacer mas, recurrimos á Dios con fervientes y asiduas oraciones, á fin de que se digne mirar favorablemente á Italia y la procure mejores tiempos, y Nós lo pedimos en particular que conceda á este pueblo la conservacion íntegra de la fé católica, junto con el amor á esta Santa Sede Apostólica, y se disponga á sufrir y á hacer todo por conservar tan preciosos bienes.

Parece que hoy la revolucion ó el masonismo obedece á la consigna de realizar sus infernales planes contra la Iglesia católica, no por los medios violentos de la sangre y del fuego, que bárbaramente empleara en otras ocasiones, sino por el de las leyes. Razon tenemos los católicos, testigos como somos de la soberbia y audacia con que los poderes públicos ó modernos estadistas, lejos de celar como deben por el respeto y observancia de la eterna ley de Dios, dictan disposiciones abiertamente contrarias á ella, para exclamar con las proféticas palabras de los libros santos: «¿Porqué se han embravecido tanto las naciones y los pueblos maquinan vanos proyectos? hánse coligado los reyes de la tierra; y se han confederado los príncipes contra el Señor y contra su Cristo. Rompamos, dijeron, sus ataduras, y sacudamos lejos de nosotros su yugo. En los varones de Judá y en los habitantes de Jerusalén se ha descubierto una conjuracion, esto es, un abandono premeditado de la ley del Señor; y la casa de Israel y la casa de Judá quebrantaron la alianza contraída por Dios con sus padres.»

Conviene pues tener una idea clara y exacta de la significacion de la palabra *ley*, para que pueda darse á ciertos actos, que se denominan leyes, el valor, que ante el criterio cristiano les corresponde. Hay una ley eterna, inmutable, emanada é indistinta de la esencia de Dios que es la sabiduria, la verdad y la justicia esencial é infinita, ley que es guia segura y perdurable de la humanidad, y cuyos preceptos no infringen impunemente los individuos ni las colectividades. Segun esta divina ley, siempre permanente, deben modelarse las leyes humanas, mudables como todo lo humano; con las cuales los imperantes de los pueblos proveen á la satisfaccion de nuevas necesidades, á la realizacion de verdaderos progresos reclamada por la opinion pública y, en una palabra, á lo que exigen el sucesivo cambio y diversidad de circunstancias, siendo estas leyes tanto mas perfectas cuanto mas se asemejan y conforman con la ley divina, y careciendo de carácter obligatorio cuando se oponen á ella.

(Se continuará.)

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA. San Pedro de Arbués mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

